

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

15571 *Resolución de 7 de noviembre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos I y II de esta resolución, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, aprobada por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 20 de enero de 1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo III y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a la Sra. Subsecretaria del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.

Junto con las solicitudes los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que consten los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando. Los conocimientos de idiomas deberán justificarse aportando copia de los títulos y/o certificados que acrediten el nivel alcanzado.

Cuarta.

La permanencia en los puestos ubicados en el exterior tendrá una duración máxima improrrogable de cinco años.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 7 de noviembre de 2018.—La Subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Ángeles Moreno Bau.

ANEXO I

Núm.	Puesto de trabajo	Nivel	CE - Euros	Localidad	AD	GR	Cuerpo	Observaciones	Descripción puesto
1	Representación Permanente ante la UE en Bruselas Jefe/Jefa de Servicio de Recursos Financieros (04726371).	26	6.696,20	Bruselas.	AE	A1A2	EX11	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia contrastada en contratación administrativa y en licitación electrónica. - Experiencia contrastada en gestión contable, financiera y presupuestaria (pagos a justificar y anticipos de caja fija). Conocimientos del SIC3. - Dominio en el manejo del programa contable Sorolla2: Gestión de expedientes, tramitación electrónica y gestión de cajas pagadoras y comisiones de servicio. - Idiomas: Inglés y francés. 	Gestión administrativa de la representación permanente con especial mención a la gestión de la contratación, gestión contable y presupuestaria, conservación de locales, control de inventarios, etc.

ANEXO II

N.º	Puesto de trabajo	Nivel	CE - Euros	Localidad	Adscripción			Observaciones
					AD	GR	Cuerpo	
1	Dirección General de Naciones Unidas y Derechos Humanos <i>Unidad de Apoyo</i> Secretaria/Secretario. 5337345.	17	7.319,41	Madrid.	AE	C1C2		
2	Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales <i>Unidad de Apoyo</i> Secretario/Secretaria. 5249686.	17	7.319,41	Madrid.	AE	C1C2		

ANEXO III

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
D.N.I.		Cuerpo o escala a que pertenece:		N.R.P.	
Domicilio, calle y n.º:			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro Directivo:		Puesto de trabajo:	
Nivel:	Grado consolidado:	Complemento específico anual:		Localidad y teléfono oficial:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha («BOE» de.....) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel y C. específico	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRÍCULUM.

En a de..... de 2018.

(Firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN.
PLAZA DE LA PROVINCIA, N.º 1 - 28071 MADRID.